

Miércoles, 10 de diciembre de 2025

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de La Garganta

##### **ANUNCIO. Aprobación definitiva del Presupuesto del ejercicio 2026.**

Habiéndose aprobado definitivamente el expediente de aprobación del presupuesto general del ejercicio 2026 al no haberse presentado alegaciones, se publica el mismo para su general conocimiento a los efectos del artículo 169.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Se adjunta en ANEXO dicho presupuesto.

La Garganta, 2 de diciembre de 2025

Juan González Castellano

ALCALDE - PRESIDENTE



Miércoles, 10 de diciembre de 2025

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público el Presupuesto General definitivo de esta Entidad, para el ejercicio de 2026, conforme al siguiente:

## RESUMEN POR CAPITULOS

CAPITULOS	INGRESOS	EUROS
	<b>A) OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	
	<i>A.1) OPERACIONES CORRIENTES</i>	
1	Impuestos Directos.	59.100,00
2	Impuestos Indirectos.	1.800,00
3	Tasas y Otros Ingresos.	87.215,00
4	Transferencias Corrientes.	229.959,67
5	Ingresos Patrimoniales.	10.450,00
	<i>A.2) OPERACIONES DE CAPITAL</i>	
6	Enajenación de Inversiones Reales.	0,00
7	Transferencias de Capital.	0,00
	<b>B) OPERACIONES FINANCIERAS</b>	
8	Activos Financieros.	0,00
9	Pasivos Financieros.	0,00
	<b>TOTAL INGRESOS. . . .</b>	<b>388.524,67</b>

CAPITULOS	GASTOS	EUROS
	<b>A) OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	
	<i>A.1) OPERACIONES CORRIENTES</i>	
1	Gastos de Personal.	225.406,53
2	Gastos en Bienes Corrientes y Servicios.	145.072,62
3	Gastos Financieros.	200,00
4	Transferencias Corrientes.	17.845,52
5	Fondo de Contingencia.	0,00
	<i>A.2) OPERACIONES DE CAPITAL</i>	
6	Inversiones Reales.	0,00
7	Transferencias de Capital.	0,00
	<b>B) OPERACIONES FINANCIERAS</b>	
8	Activos Financieros.	0,00
9	Pasivos Financieros.	0,00
	<b>TOTAL GASTOS. . . .</b>	<b>388.524,67</b>

De conformidad con lo dispuesto en el art. 127 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril, así mismo se publica, la Plantilla de Personal de esta Entidad:

Personal Funcionario:

- D. Luis Miguel Neila Lubián

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto, podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo ante el Tribunal correspondiente de la Comunidad Autónoma, en el plazo de dos meses, sin perjuicio de cualquier otro recurso.



# Boletín Oficial

de la Provincia de Cáceres

N.º 0235

Miércoles, 10 de diciembre de 2025

La Garganta a 2 de Diciembre de 2025

Alcalde-Presidente

Fdo.: Juan González Castellano

